

Guayaquil, 20 de abril de 1999

Ref. # C.DEN. 11.067-N-99  
21.578-N-98

Señor Abogado  
**ALVARO FERNANDO NOBOA PONTON**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERTIPAC S.A.", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de UN AÑO, previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual, conforme a lo dispuesto en los Artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Cuarto del estatuto social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de cambio de denominación y reforma integral del estatuto social que autorizó el Notario Séptimo de Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 14 de enero de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de marzo de 1999.

La compañía "FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERTIPAC S.A.", (antes CINRE S.A.), se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 26 de febrero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de marzo de 1998.

Muy atentamente,  
**FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERTIPAC S.A.**

  
Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERTIPAC S.A.- soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 0903686962, domiciliado en las calles El Oro Nro. 101 y la Ría, de esta ciudad.- abril 20 de 1999.-

  
Ab. Alvaro Fernando Noboa Pontón



En la presente fecha queda inscrito este  
Nombres de Presidente  
Folle(s) 29063 Registro Mercantil No.  
8657 Repertorio No. 12027  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos  
Guayaquil, 3 de Junio de 1.999

[Signature]  
AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRAKE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

